

Santiago, 24 de diciembre de 2019

**HECHO ESENCIAL**  
**Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N°959**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8  
Presente

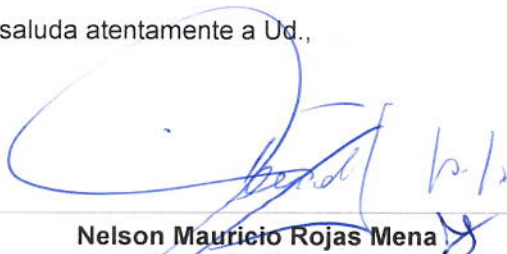
Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 24 de diciembre de 2019, CCAF Los Andes informó que se efectuó la colocación de la serie de bonos corporativos AN, con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N°899 en el Registro de Valores con fecha 30 de julio de 2018, por una suma total de 2.500.000 UF, con vencimiento el día 30 de septiembre de 2026.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Nelson Mauricio Rojas Mena  
Gerente General

Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes